

**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

- - - Con fundamento en los artículos 40 fracciones VII, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se procede a elaborar la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - -

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con catorce minutos, del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual, a través del enlace: <https://lix.li/83lfY>, las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Dora Luz Morales Leyva**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Betsabé Francisca López López**, ambas en su carácter de integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez** García, del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Iván Barrera Salas** del Partido del Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Joel Eugenio Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Ulises Cano Aparicio**, del Partido de la Revolución Democrática Guerrero (PRD Guerrero); **Viani Cuéllar Abarca**, del Partido Somos México; **Jehovana Alejo Carrillo**, Representante del Pueblo Afromexicano; la C. **Rossibel Bello Mateo**, Representante de los pueblos y comunidades indígenas; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, **en calidad de invitado**; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, bajo el orden del día que oportunamente se les hizo llegar a sus cuentas de correo institucionales, junto con la documentación pertinente para la celebración de esta sesión extraordinaria. - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Una vez verificado el *quorum* legal, solicito al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día con el que fuimos convocadas y convocados y que consta de un punto único. Adelante por favor, maestro. - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Presidenta, doy cuenta de que el orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta sexta sesión extraordinaria consta de un solo punto: Dictamen con proyecto de Acuerdo 010/CSNP/SE/24-08-2026, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron electas en las Asambleas Estatales, como representante de los pueblos y comunidades indígenas y representante del pueblo afromexicano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso, ese fue el orden del día con el que fueron convocadas y convocados, Presidenta. - - -

Sin embargo, dadas las observaciones formuladas por la Presidencia de esta Comisión, se propone **modificar el rubro del proyecto de acuerdo y, en consecuencia, el orden del día, a efecto de sustituir el término “aprobación” por “ratificación” y mantener congruencia con el contenido del dictamen,** quedando de la siguiente forma: “Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CSNP/SE/24-08-2026, por el que se ratifica la designación de las personas que resultaron electas en las Asambleas Estatales como representante de los pueblos y comunidades indígenas y representante del pueblo afroamericano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación, en su caso”. - - - - -

La modificación se propone debido a que, como consta en el artículo 90 de los Lineamientos, el Consejo General, en su caso, deberá ratificar la designación realizada por las asambleas estatales, tanto la de pueblos y comunidades indígenas como la del pueblo afroamericano, sería esa la propuesta de actualización en el orden del día para efecto de proceder con lo siguiente. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos, el orden del día con la precisión que ya ha hecho el Secretario Técnico por si alguien tiene algún comentario o alguna observación. Si no los hay, le solicito al maestro Zenaido, Secretario Técnico, someter a consideración para su aprobación este orden del día. Perdón, la consejera Dulce ha levantado la mano. Adelante, por favor, consejera. - - - - -

- - - **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** Buenos días. Gracias. Tengo una duda. Yo acompaño la propuesta de que se utilice el termino ratificación, respecto a la designación. Solo quisiera precisar si la denominación es “representación de los pueblos y comunidades indígenas” o “representación de los pueblos y comunidades originarias”. Yo la identifico como Representación de los Pueblos y Comunidades Originarias y no Indígenas. Entonces, en su caso, solicitaría hacer el ajuste. Gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias consejera, adelante maestro Zenaido. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, sí, Consejera Dulce, la denominación que ya se está utilizando es la de pueblos y comunidades indígenas. Se sustituyó en los propios lineamientos, se sustituyó el término originarios por indígenas para que guarde congruencia con el Artículo 2º Constitucional y en ese sentido **esa es la denominación que se ha venido utilizando.** - - - - -

- - - **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** Sí, agradezco mucho la aclaración. Pediría, sé que no es parte del orden del día, que en función de este cambio, se pudiera emitir un comunicado dirigido a las direcciones para que cuando las representaciones participen en las sesiones tengamos esta precisión y no mantengamos la denominación anterior de comunidades originarias. No lo tenía

claro, por eso es que agradezco mucho la precisión; sin embargo, sí será importante que, al interior del Instituto, se utilice la denominación en ese mismo sentido. Muchas gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Claro que sí, consejera, gracias. Continúa a consideración de todas y de todos, el orden del día, si no hubiera más comentarios, le solicité al Secretario Técnico someter a consideración para su aprobación. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto, Presidenta. Consulto a las Consejeras que integran la Comisión si se aprueba el orden del día que hemos dado cuenta con la modificación también que ya se precisó. Quienes estén a favor consultó la votación, Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, gracias consejeras. Le solicito también, maestro, someter a consideración la dispensa de la lectura de este documento en su totalidad para que pueda darnos a conocer la parte sustancial de este dictamen con proyecto de acuerdo, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, consulto a las consejeras que integran la Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que forma parte del orden del día para entrar directamente a su presentación, análisis y en su caso, aprobación. Quienes estén a favor consulto la votación, Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias Consejeras, gracias, maestro Zenaido. Le solicito por favor continuar con el desarrollo del único punto del orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, Presidenta, antes de dar cuenta del punto correspondiente, para efectos del acta, damos cuenta que se incorporaron a esta sala virtual el ciudadano representante del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido y el ciudadano representante de Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenidos, Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido y Licenciado Joel Eugenio Flores. Gracias por acompañarnos. Adelante, maestro. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto, Presidenta, el dictamen que está a consideración de la Comisión da cuenta de las actividades que se ha informado de manera continua a esta Comisión y que corresponden la tercera etapa del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales. - - - - -

En ese sentido, el dictamen da cuenta del desarrollo de las Reuniones informativas, las etapas correspondientes a las asambleas comunitarias, las asambleas municipales, donde se designaron finalmente las representaciones que fueron, quienes se convocaron para que acudieran a estas asambleas estatales. - - - - -

Previo a ello, esta Comisión y el Consejo General emitieron un acuerdo en el que se tuvo por aprobada la lista de las personas representantes con derecho a voz y voto y que podían asistir a estas asambleas estatales. En ese sentido, en la parte sustancial del dictamen se da cuenta de la aprobación de la convocatoria para la celebración de estas asambleas estatales, fueron convocatorias que se publicaron de manera diferenciada, una específica para pueblos y comunidades indígenas y otra para el pueblo afroamericano. En ambas se precisó tanto la fecha, la hora como lugar de realización de cada asamblea estatal, en ese sentido, en la parte sustancial de este dictamen, se da cuenta del desarrollo primeramente de la Asamblea Estatal de los Pueblos y Comunidades Indígenas que se llevó a cabo el 16 de agosto en la ciudad de Tlapa de Comonfort, en las instalaciones de la Unidad Deportiva. Ahí se precisa el total de personas que asistieron, un total de 132 personas de las cuales solamente 76 fueron las que tenían derecho a voz y voto, 48 mujeres, 28 hombres, con lo que se tuvo más del 50% de asistencia a esta Asamblea Estatal. - - - - -

Asimismo, el dictamen da cuenta de la instalación y desarrollo de la Asamblea, así como de la integración de la Mesa de Debates, conformada de manera paritaria y con representación de los pueblos indígenas de Guerrero. La Presidencia recayó en un hombre Me'pja'a y la secretaría en una mujer Na Savi, también se da cuenta respecto al procedimiento que se siguió en esta asamblea en términos de lo aprobado en la convocatoria, como en los propios lineamientos para el procedimiento de designación, se decidió por la asamblea que se nombraría una fórmula de mujeres. En ese sentido, se hicieron propuestas, el mecanismo fue a través de propuesta directa por parte de las y los asistentes a las asambleas, se propusieron 5 mujeres, de Ometepec, Tlapa de Comonfort, Metlatónoc, Malinaltepec, Tlapa de Comonfort, de los pueblos indígenas, Ñomndaa, una mujer, del pueblo Na Savi tres mujeres, del pueblo Me'pja'a una mujer. Una vez realizada la votación a mano alzada, resultó electa como representante propietaria de los pueblos y comunidades indígenas ante el Consejo General la ciudadana Sofía Añorve Morales, del pueblo Ñomndaa', originaria de la localidad de Zacualpan, municipio de Ometepec; y como suplente, la ciudadana Martina Rojas Nava, del pueblo Na Savi, de la localidad de Emiliano Zapata, municipio de Metlatónoc. - - - - -

Respecto de la Asamblea Estatal del Pueblo Afroamericano, se informó la asistencia de 84 personas. La Asamblea se celebró el sábado 22 de agosto en las instalaciones del CBTIS, ubicado en la cabecera municipal de Marquelia, y asistió la totalidad de las 21 personas representantes con derecho a voz y voto. - - - - -

Asimismo, se contó con la presencia de autoridades comunitarias, representaciones de instituciones, personas observadoras, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía que acudió a presenciar la Asamblea, se da cuenta también del mecanismo que siguió la asamblea para nombrar a las personas representantes. Es importante señalar que en el acta y en el propio dictamen se da cuenta que, en algún momento durante el desarrollo de la Asamblea Estatal, la mesa de debates abrió la oportunidad de que participaran con voz las personas asistentes en general. Una vez concluida la participación de las personas asistentes en general, la Mesa de Debates determinó que, conforme a la Convocatoria, las intervenciones y la emisión de los votos correspondieran exclusivamente a las 21 personas representantes con derecho a voz y voto, quienes procedieron a formular propuestas y deliberar respecto de la integración de la representación del pueblo afroamericano ante el Consejo General, esta mesa de debates a la que hemos referido estuvo integrada por una Presidencia que recayó en un hombre, originario de la comunidad de El nuevo Capricho, Municipio de Ometepe, la secretaria es originaria de Huehuetán, municipio de Azoyú y las personas escrutadoras recayó en dos mujeres, una de Los Lirios, municipio de Cuajinicuilapa y otra ciudadana del municipio de Copala. Una vez que la asamblea deliberó, se puso a consideración a cuatro mujeres. También se decidió en este caso, a diferencia de la de pueblos y comunidades indígenas que se iban a elegir dos fórmulas, una de mujeres, una de hombres. Una vez que se tuvieran estas dos fórmulas, se haría la votación entre ellas. -----

En ese sentido, la fórmula de mujeres quedó integrada por las ciudadanas Mirna Zárate Rodríguez y Vanessa Villalba Hernández, quienes obtuvieron la mayoría de los votos frente a las ciudadanas Beatriz Ruiz Guzmán y Bertha Benancio Alejandro. Por su parte, la fórmula de hombres quedó conformada por los ciudadanos Gilmar Alberto Ramos Cuevas y Matías Benítez Peña Peñaloza, al obtener la mayoría de los votos. -----

Una vez integradas las dos fórmulas, se sometieron a consideración de la Asamblea. La fórmula integrada por mujeres obtuvo 11 votos, mientras que la integrada por hombres obtuvo 10 votos, de un total de 21 votos emitidos por igual número de personas con derecho a voz y voto. -----

En ese sentido quedó designada la representación del pueblo afroamericano, que recae en 2 mujeres, la ciudadana propietaria Mirna Zárate Rodríguez, de la localidad de Huehuetán, municipio de Azoyú, y la ciudadana suplente Vanessa Villalba Hernández, de la cabecera municipal de Cruz Grande, del municipio de Florencio Villarreal. En ese sentido quedaron designadas las 2 representaciones tanto de pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano. Finalmente, en la parte considerativa del acuerdo se hace la referencia a las etapas que se desarrollaron previamente, consistente en las asambleas comunitarias, las asambleas municipales y ahora la asamblea estatal, sobre la cual esta Comisión se estaría pronunciando respecto a ratificar la designación de las dos fórmulas tanto de la de pueblos y comunidades indígenas como la del pueblo afroamericano, y en ese sentido, el dictamen con proyecto de acuerdo concluye con los siguientes puntos resolutivos: **PRIMERO** se aprueba el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CSNP/SE/24-08-2026, por el que se ratifica la designación de las personas que

resultaron electas en las asambleas estatales como representante de los pueblos y comunidades indígenas y representante del pueblo afromexicano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo los siguientes puntos de acuerdo, **PRIMERO** se ratifica la designación de las personas que fueron elegidas en las asambleas estatales como representantes de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **SEGUNDO**, notifíquese el presente acuerdo a los 52 ayuntamientos, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla los Libres, en los que se designaron a personas como representantes municipales de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano para conocimiento y efectos a que haya lugar. **TERCERO**, notifíquese el presente acuerdo al Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría General de Gobierno, al Congreso del Estado de Guerrero, a la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a través de la Oficina de Representación en el Estado de Guerrero para conocimiento y efectos a que haya lugar. **CUARTO**, notifíquese el presente acuerdo vía correo electrónico a la ciudadana que fue designada en términos de los considerandos XXI y XXVI del presente acuerdo para conocimiento y efectos a que haya lugar. **QUINTO**, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para que expida el documento de acreditación, así como el gafete institucional correspondiente a la ciudadana Sofía Añorve Morales, representante de los pueblos y comunidades indígenas, en calidad de propietaria, y a la ciudadana Martina Rojas Nava como representante de los pueblos y comunidades indígenas, en calidad de suplente, así como a la ciudadana Mirna Zárate Rodríguez como representante del pueblo afromexicano, en calidad de propietaria, y a la ciudadana Vanessa Villalba Hernández, como representante del pueblo afromexicano, en calidad de suplente, quienes entrarán en funciones a partir del 07 de septiembre de 2026. **SEXTO**, que en el uso de sus facultades, la Secretaría Ejecutiva instruya a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que en términos del artículo 25, de los lineamientos para la designación y actuación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos distritales Electorales, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se le otorgue lo necesario para el desarrollo de sus funciones. **SÉPTIMO**, comuníquese el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. **OCTAVO**, la entrada en vigor del acuerdo y **NOVENO**, la publicación del acuerdo en el periódico oficial, así como la página web y redes sociales de este Instituto Electoral; **SEGUNDO** remítase el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para su análisis, discusión y en su caso aprobación, sería cuento respecto al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que nos ocupa presidenta. -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestro Zenaido, por la presentación de este Dictamen con Proyecto de Acuerdo, el cual está a

consideración de todas y todos por si tienen algún comentario. Adelante, maestra Rosio Calleja. - - - - -

- - - **Rosio Calleja Niño:** Gracias, buenos días a todos. Nada más es una pregunta, de las 2 asambleas, en especial la que acaba de concluir el día sábado, no hubo algún antecedente de que nos prevea que si van a impugnar o algo. Estuvo totalmente de acuerdo la asamblea con los nombramientos. Nada más es la inquietud que me asiste. Gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestra Rosío Calleja. Bueno, comentarles que estuvieron presentes varias personas, conocedoras de los derechos políticos y electorales del pueblo afroamericano, personas de organizaciones ciudadanas del pueblo afroamericano, hubo muchos comentarios de varias personas, además de quienes participaron en la asamblea, también hubo participación de otras personas. Al final, incluso la Consejera Presidenta y una servidora, nos acercamos a diversas personas, que consideramos que tienen cierta injerencia en el pueblo afroamericano, nos comentaron estar a favor de los resultados de la Asamblea y no identificamos algún riesgo o alguna persona que esté dispuesta a presentar algún medio de impugnación, sin embargo, no podemos asegurar nada, es el derecho de las personas de poder impugnar estos actos. Eso fue lo que sucedió el día sábado Maestra, Rosío Calleja. - - - - -
Adelante, consejera Dulce, por favor. - - - - -

- - - **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** Gracias, consejera Dora. Primero agradecer la presentación del proyecto, también agradecer el trabajo que se realizó por parte de la Dirección Ejecutiva, de la Presidencia, de la estructura que participó en todas estas actividades que finalmente ya el día de hoy están siendo puestas a consideración de la Comisión para la ratificación, en ese sentido referirme al trabajo que se ha realizado, mi agradecimiento y el reconocimiento al trabajo. También considero que las 2 asambleas se desarrollaron de manera en la que todas las voces fueron atendidas y en ese sentido no se identifica hasta este momento, la posibilidad de una impugnación, lo cual sería lo más novedoso de este procedimiento y sobre todo que esperamos que así sea y que se hayan logrado los alcances y los acuerdos en estos espacios. Yo, de manera particular, reconozco mucho también el trabajo que ha realizado el propio pueblo afroamericano y los pueblos indígenas, porque en esta ocasión determinaron nuevamente que fueran 2 mujeres las representantes ante el Consejo General, es decir, quienes además de representarles, pues estarán realizando actividades de vigilancia de los derechos de los pueblos, entonces muy congratulada también con esta manifestación de los pueblos que nuevamente 2 mujeres estarán integrando el Consejo General. Muchas gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, consejera Dulce, adelante Licenciado Joel Eugenio Flores, representante de Movimiento Ciudadano. - - - - -

- - - **Joel Eugenio Flores:** Gracias, buenos días. Quiero preguntar si ya fueron notificadas las personas que actualmente son representantes. En el acuerdo se precisa, creo que en un transitorio que se va a notificar a las dos personas que resultaron electas para efecto de comenzar funciones el 7 de septiembre, eso está bien, pero yo solamente pregunto si las que actualmente están ya lo saben formalmente. Gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, Licenciado Joel Eugenio. En el caso de la Asamblea Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas estuvo presente la Licenciada Rossibel Bello Mateo, tuvo una participación y ella está enterada sobre el periodo en el que ella tendrá que ocupar ese espacio. Y por cuanto hace a la licenciada Jehovana Alejo Carrillo, de la misma manera estuvo presente. Ambas han estado dando seguimiento muy puntual a este procedimiento de designación de representaciones y ambas están enteradas, solamente para precisar, maestro Zenaido de manera formal, en algún oficio les hemos hecho esta comunicación. Adelante, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, consejera, a reserva que lo revisemos. Cuando se les dio el nombramiento, se especificó justamente esta parte de la conclusión. Solo solamente señalaba que sería antes de la conclusión, antes del inicio del siguiente proceso electoral. Creo que tendríamos que reforzarlo, a lo mejor con una comunicación de que el proceso electoral ya se tiene la fecha que inicia el 7 de septiembre y quizás solo para afirmar esa comunicación que fue general, no teníamos la fecha exacta del inicio del proceso que ahora ya está en puerta, entonces yo creo que lo podríamos reforzar de esa manera. Muchas gracias.

8

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, adelante, maestra Rosio Calleja. - - - - -

- - - **Rosio Calleja Niño:** Gracias. Justamente era lo que le iba a comentar, lo que dijo el maestro Zenaido, que como son nombramientos, pues ya tiene una fecha de inicio y de conclusión del proceso. Igual en el tema además a lo mejor hacer del conocimiento quiénes son las personas que quedaron, resultaron electas, porque al final, cuando son nombramientos, así haya o no esté la otra persona, concluye. Gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestra Rosio Calleja, y ha levantado la mano la consejera Betsabé López. Adelante, consejera. -

- - - **Consejera Betsabé Francisca López López:** Gracias, consejera Dora. También me permito en este espacio felicitar a la Presidencia de esta Comisión, a usted y a todo el equipo técnico de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos. Me parece que hicieron un muy buen trabajo, parecían robots de usted hasta el equipo. Porque ya sabían en qué momento iban a intervenir, a operar y a realizar cada una de las funciones. Me gustó mucho y creo que bueno, esa coordinación, esa organización, se ve reflejada en los resultados de estas dos asambleas, muy

bien organizadas de ustedes no depende, que en su momento haya intervenciones, a lo mejor fuertes o que puedan disipar ahí. Sin embargo, todo se llevó a cabo como debe de ser. Hubo muchísimas participaciones, mi reconocimiento, por supuesto, a los pueblos tanto indígenas como el pueblo afroamericano. Me parece que verlos en esta dinámica ya de participación a través de este tipo de ejercicios sobre ver el interés, que existe mucho interés en que todas y todos quieren formar parte de la voz de los pueblos ante este Consejo General. Yo creo que es una de las mayores satisfacciones que yo me traigo de allá, pero me parece que ya están muy bien organizadas y organizados. Ese es el resultado que se trae el día de hoy a través de este informe que se da cuenta. Muchas gracias. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, consejera Betsabé López. Yo también agradecer por supuesto tanto a la consejera Dulce Merary Villalobos como a la consejera Betsabé López, sus aportaciones, su colaboración siempre y el respaldo de ellas y de la Consejera Presidenta del Consejo y también de todo el Consejo, de las Consejerías. Muchas gracias a todas y a todos, por supuesto, reconocer y destacar siempre el trabajo del maestro Zenaido, de la maestra Kirios, de toda la Dirección, de las compañeras y compañeros que conforman tanto la Dirección como la Coordinación. Muchas gracias, maestro Zenaido, por favor, hágale llegar nuestro reconocimiento. - - - - -
Continúa a consideración de todas y todos ustedes este dictamen con proyecto de acuerdo por si alguien desea hacer algún comentario. Si no los hay, le solicito maestro Zenaido, por favor someter a consideración para su aprobación este Dictamen con Proyecto de Acuerdo. - - - - -

9

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta. Consulto a las Consejeras que integran la Comisión si se aprueba el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CSNP/SE/24-08-2026, por el que se ratifica la designación de las personas que resultaron electas en las asambleas estatales como representante de los pueblos y comunidades indígenas y representante del pueblo afroamericano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén a favor Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el Dictamen de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejeras, muchas gracias, maestro Zenaido, y al haberse agotado el punto único establecido en el orden del día, hemos concluido con esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. - - - - -

- - - Una vez desahogado el punto del orden del día aprobado para la presente Sesión, damos por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las nueve horas con 43 minutos, del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 17 de septiembre de 2026, con el **voto unánime** las Consejeras Electorales Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, integrantes; y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta. - - - - -

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVAN BARRERAS SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**

10

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO**

**C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE PARTIDO SOMOS MÉXICO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.